

NOTIFICACION POR ESTADO
 (Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
604/22	VÍCTOR HUGO LUCERO CARMONA	AUTO DE CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DE FECHA DIECINUEVE (19) ENERO DEL 2024	No. 1	93

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy treinta (30) de enero de dos mil veinticuatro (2024), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=6GrC2qH9rOspmw419xiNIHQPFcgDfs9%2BCn7XF117gno%3D&cod=cyqnDC8MmO5mbx%2Bofg9xMg%3D%3D>